



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 003

enero 24 de 2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333301020180018700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSALBA VILLAN ORTIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOC	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA 10 DE MARZO DE 2020 A LAS 10:00 DE LA MAÑANA, SE RECONOCE PERSONERÍA, FINALMENTE, DEBE SEÑALARSE QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO JUDICIAL, Y EN EL ENTENDIDO QUE ESTA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS ELECTRÓNICOS (CONFORME LO INDICA EL ARTÍCULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011) Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES, NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA COMO UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.		23/01/2020
2	54001333301020180024300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADRIANA MARTINEZ BARONA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES- CREMIL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 DE LA MAÑANA, SE RECONOCE PERSONERÍA Y SE ACEPTA RENUNCIA DE PODER, FINALMENTE, DEBE SEÑALARSE QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO JUDICIAL, Y EN EL ENTENDIDO QUE ESTA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS ELECTRÓNICOS (CONFORME LO INDICA EL ARTÍCULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011) Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES, NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA COMO UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.		23/01/2020



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
3	54001333301020190001200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZORAIDA ACEVEDO GARCIA	EJERCITO NACIONAL NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA 11 DE MARZO DE 2020 A LAS 09:15 DE LA MAÑANA, SE RECONOCE PERSONERÍA, FINALMENTE, DEBE SEÑALARSE QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO JUDICIAL, Y EN EL ENTENDIDO QUE ESTA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS ELECTRÓNICOS (CONFORME LO INDICA EL ARTÍCULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011) Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES, NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA COMO UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.		23/01/2020
4	54001333301020190009500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS EDUARDO SUESCUN	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA 11 DE MARZO DE 2020 A LAS 09:30 DE LA MAÑANA, SE RECONOCE PERSONERÍA, FINALMENTE, DEBE SEÑALARSE QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO JUDICIAL, Y EN EL ENTENDIDO QUE ESTA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS ELECTRÓNICOS (CONFORME LO INDICA EL ARTÍCULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011) Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES, NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA COMO UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.		23/01/2020
5	54001333301020190031700	REPETICION	SOCIEDAD CENTRAL DE ABASTOS DE CÚCUTA S.A.- CENABASTOS	DMS CONSTRUCCIONES EU HOY DMS CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto decide recurso NO REPONER EL AUTO DE FECHA VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)		23/01/2020
6	54001333301020190043600	CUMPLIMIENTO	JEFERSON DANIEL CARDENAS PEREZ	SECRETARIO DE TRANSITO MUNICIPAL DE CUCUTA	Auto requiere REQUIÉRASE A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DOS (02) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, DEN CUENTA DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: REMITIR COPIA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DESARROLLADO CON OCASIÓN DEL COMPARENDO NO. 54001000000000367410 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015, IMPUESTO AL SEÑOR JEFERSON DANIEL CÁRDENAS PÉREZ, IDENTIFICADO CON C.C. NO. 1.090.500.104		23/01/2020



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
7	54001334001020170007800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EXTRA RAPIDO LOS MOTILONES	NACION- MINISTERIO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES- MINTIC	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA 12 DE MARZO DE 2020 A LAS 10:00 DE LA MAÑANA, SE RECONOCE PERSONERÍA, FINALMENTE, DEBE SEÑALARSE QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO JUDICIAL, Y EN EL ENTENDIDO QUE ESTA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS ELECTRÓNICOS (CONFORME LO INDICA EL ARTÍCULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011) Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES, NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA COMO UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.		23/01/2020

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 24 de enero de 2020 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 24 de enero de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

JULIO CESAR MONCADA JAIMES

Secretario

